



MENDOZA, 8 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3705/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Sebastián Miguel BARROSO a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Sebastián Miguel BARROSO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Sebastián Miguel BARROSO (Registro N° 19.230 – D.N.I. N° 31.811.729) en la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 204/13-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **117**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO